



Quito, D.M., Abril 23 del 2.012
Oficio N.º 0346-CC-SSG-2012

Señor Doctor
Hernando Morales Vinuesa
JUEZ CONSTITUCIONAL
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 81 y Disposición Transitoria Cuarta del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, se procede a distribuir, de manera cronológica, a las juezas y jueces que les corresponden en orden alfabético, la siguiente consulta ingresada para conocimiento de la Corte Constitucional, a fin que se continúe con la sustanciación correspondiente:

Nº	CAUSA	FOJAS CC	FOJAS INFERIOR	CUERPOS DENTRO	ANEXOS
1	0187-12-CN	05	410	-----	04

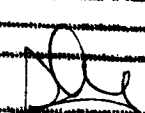
Total de expedientes: UNO (01)

Lo que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dra. ~~Marcia Ramos Benalcázar~~
SECRETARIA GENERAL

Adjunto lo indicado
MRB/LFJ

JUDICATURA	
Corte Constitucional DR. HERNANDO MORALES VINUEZA	
Recibido el día de hoy <u>24-04-2012</u>	
a las _____	
Por: _____	
Anexos: _____	
 Firma responsable	

